

112975

20 ABR



112975

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "LINTERNA DE DOBLE EFECTO".

A nombre de : DON CAMILO PELAEZ ACUÑA.

Residente en : EIBAR (Guipúzcoa), Arragieta, 20.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.



112975

La presente Memoria se refiere, como indica su enunciado, a una linterna, especialmente dotada de doble lámpara para iluminación y alerta de peligro, al objeto de ser utilizada en carretera, para reparaciones y aviso a los vehículos que hayan de cruzarse con el averiado.

5.-

En la actualidad, además de las disposiciones legales previstas para casos de emergencia en carretera, es siempre necesario el disponer de elementos de ayuda, que simultáneamente sirvan como tal y como advertencia a otros vehículos

10.-

de que existe un obstáculo imprevisto y originado por el vehículo averiado. Estos elementos de ayuda, quedan perfectamente completados con la linterna de doble efecto que se cita, la cual, está constituida esencialmente, por una carcasa que en su base superior está dotada de una lámpara de intermitencia, mientras que en un lateral está provista de otra lámpara de iluminación, existiendo un sistema de interruptores accionable por un sólo mando que permite las combinaciones de alumbrado simultáneo, o alumbrado independiente de cada una de las lámparas.

15.-

20.-

Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

25.-

A continuación se hará una detallada descripción de la



citada linterna, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales de la misma.

En dicho plano se ilustra:

En la figura 1, vista general en perspectiva de la linterna.

35.- En la figura 2, sección longitudinal de la misma.

En la figura 3, detalle en perspectiva del sistema de interruptor.

Según el ejemplo de ejecución representado, la linterna de doble efecto, está constituida por una carcasa 1 cilíndrica u otra forma conveniente al objeto perseguido, en la que en su base superior se ha previsto la colocación de un fanal transparente 2 de color adecuado y en cuyo interior existe una lámpara de incandescencia por intermitencia, cuyo fanal queda fijo mediante una tuerca 3 que impide toda clase de movimientos independientes del mismo.

Esta misma carcasa 1 en su base inferior, está dotada de una tapa a rosca 4, y presenta en un lateral, un faro 5 formado por una cubierta con superficie parabólica interior y correspondiente lámpara de incandescencia continua, cubierto el faro por vidrio adecuado, para obtener el haz direccional conveniente hacia el lugar de aplicación de la fuente de luz.

En puntos diametralmente opuestos, y situados sobre un plano perpendicular al que contiene al faro 5, se han dispuesto sendas cazoletas 6 con reborde dentado, en las que



encajan los extremos de una horquilla 7 que por su propia tensión, queda colocada en la posición que se desee, por encaje de sus ramas laterales en los dentados de la cazoleta 6, consiguiendo que esta horquilla pueda ser empleada como asa de sujeción y colgado, o como pié de apoyo de la carcasa, sin posibilidad de derribo por acciones exteriores.

En el interior de la carcasa, se prevé la colocación de una pila seca, cuyo polo negativo queda siempre en contacto con dicha carcasa, y el positivo con un eje 17 situado en una pieza de material aislante 9, estando mantenido dicho contacto por el empuje de la tapa a rosca 4.

En la pieza aislante 9 se ha previsto la colocación de unas patillas diametralmente opuestas 10 y 11 para su sujeción en la parte superior e interior de la carcasa 1, y en puntos separados en el ángulo correspondiente, unos contactos 12 y 13 respectivamente orientados hacia las lámparas correspondientes al fanal 2 y foco 5. En el centro de esta pieza, existe el mencionado eje 17 solidario de una placa circular 14 que a su vez lleva sobre ella, unos contactos 15 y 16 originando el mismo ángulo que entre sí forman los 12 y 13 respectivos a las dos lámparas del conjunto.

La misma pieza aislante, y solidario al disco 14, lleva un mando 8 acoplado sobre una guía interior a la carcasa y sobresaliente al exterior por una ranura existente en ella y dotada de entrantes, para limitar las posibles posiciones de dicho mando, el cual, permite colocar los contactos 15 y 16 simultáneamente sobre los 12 y 13 encendiendo ambas lámparas, o bien sobre uno sólo de ellos



encendiendo por tanto tan sólo al que corresponda el contacto en ese momento.

Organizada de esta forma la linterna descrita, es evidente que en caso de avería, puede obtenerse el doble efecto de alumbrado del vehículo que precisa reparación, la señalización del lugar donde existe un obstáculo imprevisto, y ambos objetos simultáneamente, ya que el mando 8 permite las tres combinaciones citadas, facilitando al usuario la clara visión de motor, o pieza que precise reparación y al mismo tiempo alertar a los que se aproximen de la existencia de un vehículo parado que puede ser obstáculo de importancia en carreteras estrechas y faltas de señalizaciones oportunas.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto descrito.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto que se describe, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

R E I V I N D I C A C I O N E S .

1ª.- Linterna de doble efecto, caracterizada por haberse previsto sobre una carcasa el montaje de una lámpara de intermitencia en el interior de un fanal de color, y de un foco con vidrio apropiado para obtener un haz direccional de luz, así como unas cazoletas laterales dotadas de dentado en sus rebordes, con encaje en su centro de los extremos de una horquilla que apoya sus ramas sobre dichos dentados, a fin de asegurar la posición que se adopte en la misma, como elemento de colgado, sujeción o apoyo del con-



112975

junto de la linterna.

2a.- Linterna de doble efecto, según reivindicación anterior, caracterizada por existir en la parte superior de la misma una pieza de material aislante atravesada por su centro por un eje metálico, en contacto con un polo de la pila de alimentación, y solidario de un disco al que se fijan unos contactos separados angularmente un cierto espacio, quedando también solidario de este disco un mando que atraviesa la carcasa exterior por una ranura dotada de escalonamientos para fijar al mismo en distintas posiciones, las cuales corresponden a combinaciones de luces entre la lámpara intermitente y el foco de iluminación.

3a.- Linterna de doble efecto, según anteriores reivindicaciones, caracterizada por el hecho de que a la pieza de material aislante se han fijado contactos separados angularmente una magnitud igual a la existente entre los situados sobre el disco de mando, y solidariamente unidos a las lámparas de intermitencia y alumbrado, con el fin de que simultánea o parcialmente puedan recibir corriente para su encendido, en función de la colocación del mando exterior.

4a.- "LINTERNA DE DOBLE EFECTO".

Madrid, 20 ABR. 1965

P. A.



20



173075
20 ABR 1965

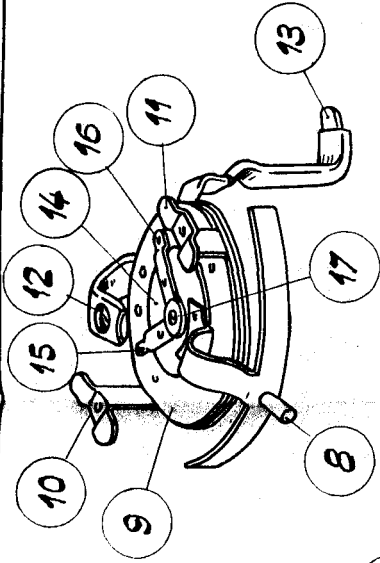


FIG. 3

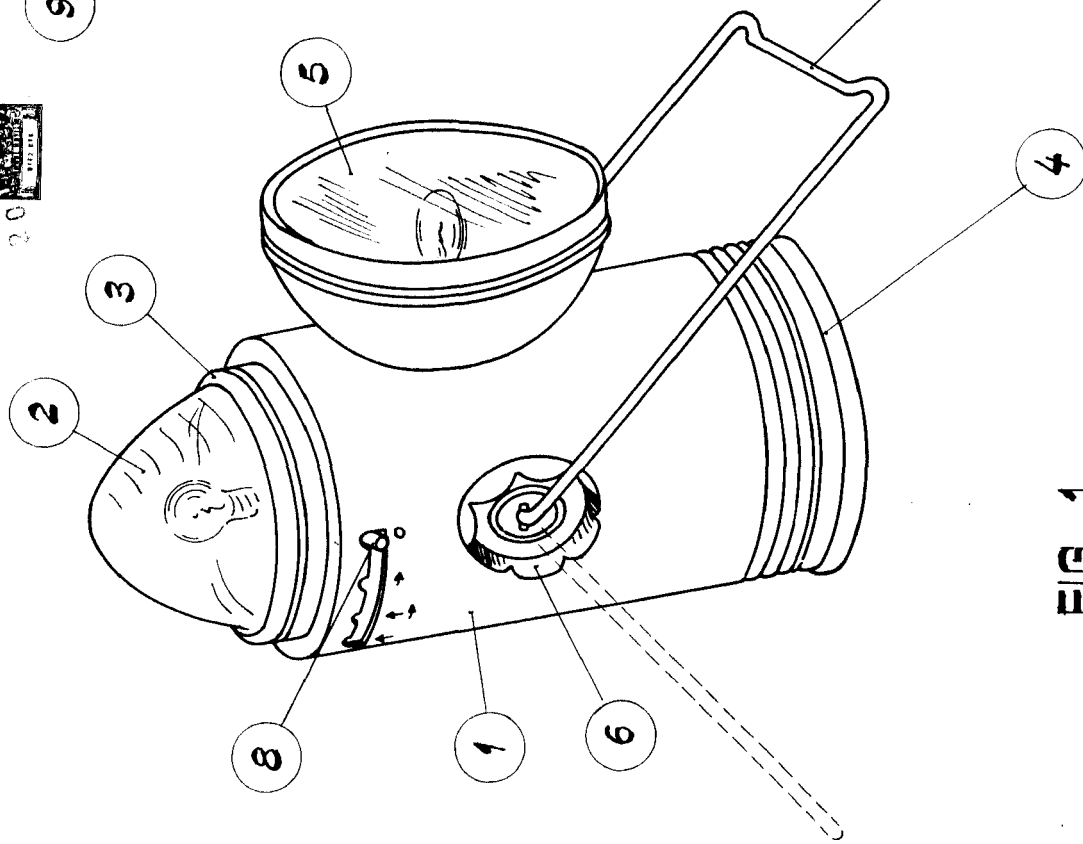


FIG. 1

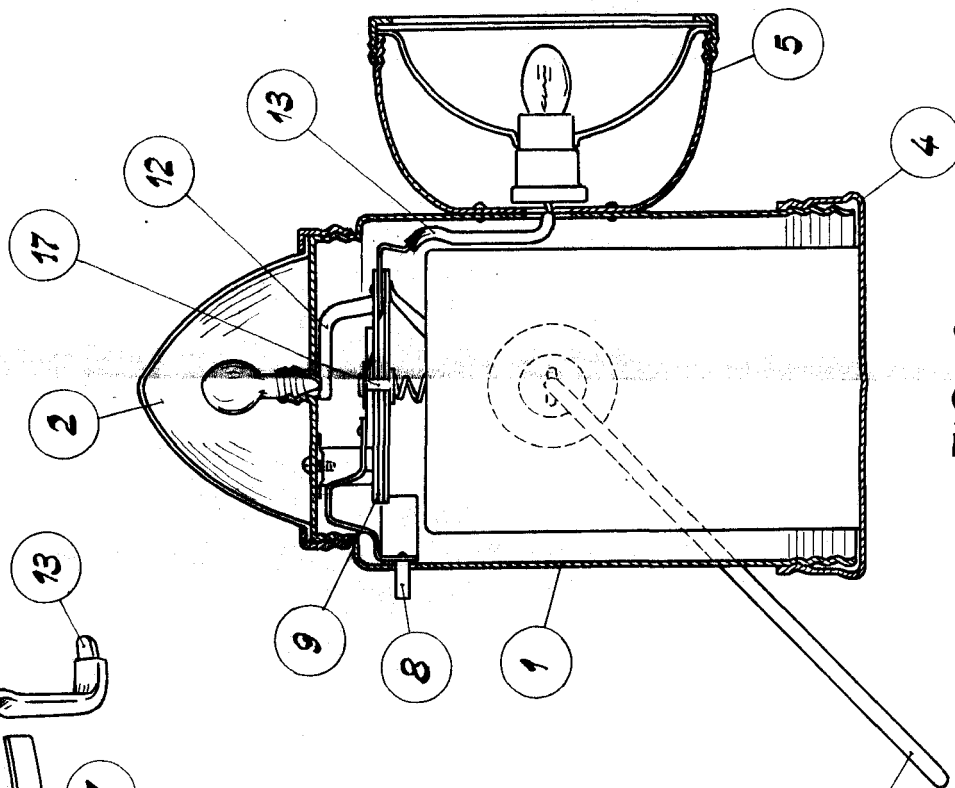


FIG. 2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 20 ABR. 1965

P. A.